

tas tendencias filosóficas y científicas son: movimiento y pensamiento; verdad y error; absoluto y relativo; desconocido y conocido; inteligencia y razón; inmediato y mediato; abstracto y concreto; análisis y síntesis; inducción y deducción.

El análisis de la lógica formal, su evolución histórica, su función en el pensamiento científico, adquiere un papel más importante de lo que generalmente acostumbran darle los que se llaman a sí mismos materialistas. Precisamente la lógica formal es la herramienta más significativa que ha desarrollado la naturaleza humana para conocerse a sí misma y conocer el mundo que la rodea. De igual modo, la lógica formal metódicamente establece el paradigma para llenarlo de contenido.

Henri Lefebvre establece un movimiento dialéctico en esa suposición, al partir de la lógica formal para llegar a la lógica dialéctica y avanzar constantemente en el conocimiento científico; haciendo un constante quehacer de la forma y el contenido. Así el pensamiento se determina. Tiene propiedades determinadas: movimiento interno, afirmación negación, superación de las contradicciones, exigencia de un contenido.

La lógica concreta, o teoría de las leyes universales —en que se fundamenta la dialéctica— del movimiento en el pensamiento y en lo real, es un extracto de todo el conocimiento (de toda la historia del conocimiento y también de la naturaleza). Resume a su vez, experiencias humanas innumerables y exigencias racionales. Ambas ayudan a superar el pensamiento puramente formal. Así se entiende que las leyes de la razón comprenden a las leyes de la naturaleza.

Se observa que estas leyes constituyen simplemente un análisis del movimiento. De tal suerte, multiplicidad de las leyes dialécticas envuelve una unidad fundamental. Algunas serán más importantes en determinado momento del conocimiento, otras adquirirán particularidades, pero el común determinante es la idea del movimiento del devenir universal.

Susana Hernández Michel

MARTINET, A. *Eléments de Linguistique Générale*, Paris, Ed. Armand Colin (Collection U₂), 1970.

André Martinet elabora una definición más específica de la lengua: instrumento de comunicación doblemente articulado y de carácter vocal. La lingüística es el estudio científico del lenguaje humano. El término lenguaje designa la facultad que tienen los hombres de comprenderse por medio de signos vocales; así la escritura se refiere a los signos pictóricos o gráficos correspondientes a los signos vocales del lenguaje humano. En consecuencia, la lingüística hace abstracción de los hechos de la grafía y no los considera más que cuando influyen la forma de los signos vocales.

Martinet señala que el lenguaje *no es una facultad natural* del hombre. Ninguno de los órganos llamados “del habla” tiene como función original la de hablar; el lenguaje no resulta del ejercicio natural de algún órgano u órganos específicos. En realidad, el lenguaje es una *institución humana*, es decir, que resulta de la vida en sociedad. Las instituciones, que no son características primarias, sino productos

de la vida social, no son inmutables; lo mismo ocurre con las diferentes modalidades del lenguaje que son las lenguas.

Pero la función esencial del instrumento-lenguaje es la función de comunicación, la comprensión mutua. Si las lenguas se modifican en el transcurso del tiempo, es ante todo para adaptarse a las necesidades de comunicación de las comunidades que las hablan.

¿Qué significa la noción de articulación del lenguaje?

La articulación se manifiesta en dos planos diferentes: cada una de las unidades que resultan de una primera articulación se articula a su vez en unidades de otro tipo.

La *primera articulación* del lenguaje es aquella de acuerdo con la cual todo hecho de experiencia a transmitir, toda necesidad que quiere darse a conocer a otro, se analizan en una serie de unidades, cada una de ellas dotadas de una forma vocal y de un sentido.

La primera articulación es la forma en la que se ordena la experiencia común a todos los miembros de una comunidad lingüística determinada. Sólo en el marco de esta experiencia, necesariamente limitada a lo que es común a un número considerable de individuos, puede establecerse una comunicación lingüística.

Cada una de esas unidades de primera articulación presenta, un sentido y una forma vocal (o fónica). No podría analizarse (cada unidad) en unidades sucesivas más pequeñas dotadas de sentido: el conjunto *cabeza* quiere decir “cabeza” y no es posible atribuir a *ca* y a *be* y a *za* sentidos distintos cuya suma sería equivalente a *cabeza*.

En cambio, la forma vocal es analizable en una sucesión de unidades, cada una de las cuales contribuye a distinguir *gato* por ejemplo, de *rato* o *galo* o *trato*.

Esto es lo que se designa como la *segunda articulación* del lenguaje, gracias a la cual las lenguas pueden contentarse con algunas decenas de producciones fónicas distintas que se combinan para obtener la forma vocal de las unidades de primera articulación.

Jaime Goded

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis. *La información en una sociedad industrial*, Madrid, Ed. Tecnos, 1972, 190 pp.

Trabajo meramente informativo, que tiende a sistematizar algunas consideraciones en torno al proceso de la comunicación en una sociedad contemporánea que se puede considerar clásica en el sentido de que se universaliza por el uso de los medios de comunicación masiva.

El autor parte del concepto de libertad de información como algo imprescindible para el hombre moderno, sea cual fuere su enclave socio-económico en el proceso evolutivo de la civilización; asimismo señala que constituye la mejor garantía contra injusticias y arbitrariedades. Como manifestación genuina, la prensa defiende el interés público.

La libertad de información contenida en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre sostiene que el individuo: a) no debe ser molestado a causa de sus opiniones; b) tiene derecho a investigar y recibir informaciones y opiniones

de los demás; c) goza de libertad para difundir las afirmaciones y opiniones producto de investigaciones por cualquier medio de expresión y sin límite de fronteras.

Vale la pena destacar la clasificación que el autor usa de la información como fenómeno social, una vez que analiza una serie de trabajos relativos a la comunicación colectiva. Martínez Albertos separa dos grandes tipos de información social: la contingente y la no contingente.

A) Información contingente o publicística; se sirve preferentemente de estereotipos, se preocupa por los temas de actualidad y está ligada a los límites de tiempo. Está representada por el periodismo, la publicidad, la propaganda ideológica, el anuncio o publicidad comercial y las relaciones públicas.

La información publicística, canalizada a través de técnicas colectivas, desemboca siempre en un simulacro de comunicación que se traduce en una simple difusión de contenidos. Los mensajes pueden ser opiniones contingentes, puntos de vista socialmente controvertidos, actitudes inestables, etcétera.

B) Información no contingente; se sirve de los elementos anteriores, pero tiene otra connotación filosófica y temporal. Se caracteriza por ser un proceso lento y sin coacción y se apoya en una reacción de base racional. A esta información pertenecen: la enseñanza, la educación, el apostolado, la organización y agitación política, la comunicación artística y cultural.

De esa manera, la información no contingente se desenvuelve en el plano estructural de las ideas colectivas o consciente colectivo: usos, costumbres, tradiciones, juicios de convicción que, sin embargo, sin pertenecer a la esfera de lo inconsciente, ni a la conciencia individual, se integran estructuralmente y de modo pacífico a la conciencia colectiva de los grupos sociales.

Desde el punto de vista técnico el significado del término información es: la acción de recoger y suministrar datos; no sólo cifras y conceptos, sino también vivencias y experiencias; sin embargo, el papel de los medios de comunicación se limita a cuestiones sociales periféricas, no realmente innovadoras y hasta cierto punto condicionantes de la personalidad de los receptores.

En ese sentido los medios de comunicación colectiva son instrumentos aptos para la información contingente, y tienen un valor complementario como instrumentos auxiliares en la cultura, la educación y la enseñanza. Si esto se acepta como tal, las polémicas en torno a la idea de que los medios de comunicación son factores decisivos en el empobrecimiento de la cultura, disminuiría, en gran medida; y se vería claramente que: la pobreza cultural nace paradójicamente de la riqueza del mundo técnico.

El autor se hace del esquema ideográfico del profesor Fattorelo para determinar los fines específicos de la información publicística que: 1) esencialmente es informativa y orientadora; 2) está asentada sobre una determinada teoría de la noticia; 3) presupone en los sujetos promotores una cierta disposición psicológica de objetividad (la objetividad como meta a conseguir mediante una presunción deontológica de honestidad intelectual); 4) la honestidad intelectual debe implicar un sincero respeto a la libertad de los sujetos re-

ceptores para adherirse o rechazar los contenidos que se le ofrecen.

A partir de este esquema, el autor se detiene en los efectos de la información. Dicho fenómeno ha sido analizado desde diversos ángulos ideológicos. Resumiendo se dice que: Se usan técnicas específicas para conocer las audiencias de los medios; la información obtenida permite a los dueños de esa información manipular mejor a la colectividad en favor de sus intereses particulares; por medio de esquemas y estereotipos se la somete al relajamiento y empobrecimiento cultural; se provocan los hábitos de conformidad y pasividad que los lleva a desinteresarse de la cosa pública; desde el punto de vista jurídico-moral se somete al individuo a ciertos contenidos perniciosos que se le introyectan en la conciencia incrementando, bajo ciertas circunstancias, la delincuencia juvenil; por último, la televisión estropea la oportunidad de un intercambio de opiniones razonables e intrascendentes.

Estos puntos de vista han encontrado algunas explicaciones globales, en términos del funcionalismo sociológico: el hombre sometido al hábito de la inhibición tiende a masificarse en el anonimato de una sociedad moderna, obligada a recurrir a un sistema de medios técnicos para crear cierta apariencia de comunicación. La apatía social y política de los grupos sociales convierte las comunidades de individuos en sociedades de masa. Esta apatía no sólo es producto de los medios, sino de toda la concepción de la sociedad industrial; ambos procuran masificar al hombre moderno.

El autor pasa al tema de la sociedad industrial y sigue usando la técnica de juntar la mayor parte de los criterios que ha agrupado sobre el concepto de la sociedad industrial; se entra en detalles al respecto, para concluir que: las diferencias entre la sociedad industrial de origen capitalista y la de origen socialista son cada vez más inexistentes y se prevé que esas diferencias tiendan a desaparecer a corto plazo.

Para localizar el fenómeno de la información en la sociedad industrial se hace del concepto *Welfare State* (Estado libre de derecho o Estado de democracia clásica) con el cual determina características generales y le permite ser congruente con la tesis inicial y que refuerza a su vez con la siguiente consideración: El *Welfare State* se manifiesta por una escalada progresiva del poder ejecutivo; hay primacía de lo técnico y pragmático sobre las consideraciones de carácter filosófico o ideológico; su plataforma ideológica es de origen liberal, aunque algunos hechos que se observan pueden desmentir tal consideración.

La información en un *Welfare State* exige autonomía con ciertos matices de control estatal, misma que origina el diálogo y la crítica; los políticos se auxilian de la información para el estudio y resolución de los problemas y, en casos extremos, los grupos de presión la usan para llegar a la conciliación. El control a que se refiere está plasmado en una reglamentación jurídica y técnica conocida por gobernantes y gobernados.

La tónica que se venía observando a través de la lectura del libro se rompe repentinamente para pasar al mundo del "deber ser" con algunos tintes de moralidad victoriana.

Con ese punto de vista, el autor señala que la libertad de prensa, desde el punto de vista clásico sólo tiene vida en una

democracia. Cita a Jean Lacroix con el siguiente párrafo: la democracia se caracteriza por la libertad en la opinión y en la formación de la opinión. De ahí que haya una atención apasionada del demócrata con respecto a los medios de formación y de información. Sin estatuto democrático de los principales medios de información, toda la democracia está en peligro. Se reconoce la democracia en el respeto escrupuloso al pensamiento ajeno.

Por lo tanto, la información en una democracia debe ser concebida, dice Schoebel, como un servicio a la vez público y libre que permita a todo ciudadano comprender un mundo cada vez más complicado, participar en la vida de los grupos sociales cada vez más vastos, y juzgar.

En ese sentido, una prensa libre tiene objetivos definidos por su sentido ético y por las necesidades y demandas de la sociedad a la que sirve. Para alcanzarlos debe contar con facilidades técnicas, fuerza financiera, acceso a la información, y estar al margen de todas las presiones.

La sociedad actual regulada por el derecho debe concretar en sus normas y estatutos: la economía, la moral y la política de tal manera que integren un círculo armonioso y completo del sistema cuya función primordial deba ser regular la información publicística.

A todas luces el libro informa de las tendencias y conclusiones, resultado de la investigación en comunicación colectiva; sin embargo es limitado por cuanto sólo concibe la acción y responsabilidad de los particulares y las empresas informativas en el proceso de la comunicación al mismo tiempo que subestima, limita y censura la participación del Estado en la esfera de la información publicística. Olvida que si el Estado es democrático nadie mejor que sus órganos especializados para cumplir con una función pública y de orientación colectiva, ya sea de información y de orientación de la opinión. La limitación del autor puede ser explicada en virtud del momento que actualmente viven los medios de comunicación colectiva en un Estado represivo como es el español.

Susana Hernández-Michel

PANFILOV, V. Z. *Gramática y lógica*, B. A., Argentina, Ed. Paidós, 1972, 92 pp.

Informe de una investigación bibliográfica, el trabajo de Panfilov propone una tesis original dirigida a los especialistas en lingüística y semiología.

Las preguntas planteadas para iniciar la investigación se van contestando críticamente con base en hallazgos e investigaciones fundamentalmente de autores soviéticos.

Antes de explicar y sostener su tesis, el autor hace una exposición crítica de: a) la premisa que sostiene; b) las teorías en que se fundamenta la premisa; c) los postulados fundamentales de otras teorías y el porqué se funda en ellas para elaborar su tesis; d) el análisis, que consiste en hacer la relación y explicitar la falta de relación en lo que se sostiene, según las diversas corrientes que maneja; e) la evaluación, dentro del plano filosófico, científico y práctico, de las diversas

teorías que analiza. Todo eso de manera sintética y sistemática, en relación con las categorías: lógica y gramática.

Se señalan las contradicciones y puntos de vista contrarios que se advierten en alguno de los autores seleccionados para su estudio, con el objeto de reforzar la propia teoría, que en última instancia se formula a base de axiomas e hipótesis; argumentando en favor o en contra, destacando las relaciones interdisciplinarias y comparando el significado con diversos aspectos del contexto analizado.

De esta manera Panfilov sostiene que lenguaje y pensamiento forman una unidad dialécticamente contradictoria en la cual el lenguaje constituye un fenómeno relativamente independiente, pero que a su vez origina un proceso de retroacción sobre este último.

Tesis que destaca el error básico de los logicistas que al intentar reducir todos los fenómenos gramaticales a los lógicos no tuvieron en cuenta la relativa independencia del lenguaje, pues asegura el autor que cuanto más bajo es el nivel jerárquico de la lengua, tanto más alejado y mediato resulta el vínculo de los fenómenos lingüísticos con el pensamiento y tanto mayor es el grado de independencia de ese subsistema que es la lengua.

El autor procede de manera orgánica su exposición al hacer el análisis de la interrelación que existe entre la oración gramatical (con sus accidentes, tiempos, modos y voces) y el juicio (concepto lógico que permite explicar el pensamiento).

Ahora bien, se debe considerar que el problema se complica cuando se trata de hacer la correlación entre la estructura del juicio —interrogación o exhortación— y la estructura gramatical de la oración.

Se puede afirmar *a priori* que los componentes estructurales del juicio, como formas del pensar, deben reflejarse formalmente en el lenguaje, en la estructura de la oración, porque al indicar con medios lingüísticos especiales la oposición que existe en la estructura del juicio, entre el sujeto lógico (contenido acerca del objeto del pensamiento), y el predicado lógico (lo nuevo que se comunica o se pregunta acerca del objeto del pensamiento) constituye la condición necesaria para que se cumpla el acto de comunicación.

El análisis comparativo de la lengua, a través del esquema clásico de las categorías gramaticales y lógicas, ha traído un nuevo término que ayuda a la investigación en el terreno de la lingüística: "la articulación actual", que se refiere a lo que se sabe de la situación determinada de la cual parte el hablante y comunica el punto del cual proviene el enunciado relacionando aspectos psicológicos y sociales.

Explica el autor que, según el ritmo y la intensidad con que se exprese una oración, hay alguna intención que responde al pensamiento y que, sin embargo, no está explícito en la estructura lógica de la oración (sujeto y predicado). Es muy importante observar esto sobre todo en algunas lenguas orientales como el ruso y el japonés, en donde se da el extremo de que el acento lógico (entonación: intensidad y ritmo) es el único indicador del predicado lógico; esto es, no se formaliza a través del morfema, sino del acento lógico.

En virtud de la relativa independencia de la evolución y del funcionamiento de la lengua, se originan divergencias en